

Nº 1173-DRPP-2017. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las diez horas con ocho minutos del día dieciséis de junio del año dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras del partido ACCIÓN CIUDADANA de la provincia de CARTAGO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se llega a determinar que el partido ACCIÓN CIUDADANA celebró el veintisiete de mayo del año dos mil diecisiete, la Asamblea Provincial de CARTAGO, misma que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita no presenta inconsistencias y quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA: CARTAGO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
103460198	MARIO EDUARDO CASTILLO MELENDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
106910329	ELIETH SOLIS FERNANDEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
303380089	RODNY CHACON JIMENEZ	TESORERO PROPIETARIO
303300695	MILENA MARIA HERNANDEZ LEIVA	PRESIDENTE SUPLENTE
304520682	GABRIEL ESTEBAN RODRIGUEZ CASTILLO	SECRETARIO SUPLENTE
901030170	AURA MARINA MARTINEZ PEREZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
302640508	MARCO TULIO GOMEZ HERRERA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
304350883	OSCAR MARIO JIMENEZ ALVARADO	TERRITORIAL
302740441	ROBERTO ARAYA ARAYA	TERRITORIAL
302440407	FLOR MARIA CALDERON GONZALEZ	TERRITORIAL
304850416	MAILYN ARGERIE SANCHEZ MENA	TERRITORIAL
304180080	VIVIANA CECILIA VARELA ARAYA	TERRITORIAL
106910329	ELIETH SOLIS FERNANDEZ	TERRITORIAL
304030937	DIEGO ALFONSO ZUÑIGA CESPEDES	TERRITORIAL
301750734	CRISTOBAL GRANADOS MORA	TERRITORIAL
112100985	RONNY GERARDO GOMEZ ZELADA	TERRITORIAL
105140657	SONIA DIAZ MORALES	TERRITORIAL
304490044	ANDRES DAVID DOMIAN ASTORGA	SUPLENTE
301890977	FLORA SOLANO SALGUERO	SUPLENTE
105710579	ANA RUTH VILCHEZ RODRIGUEZ	SUPLENTE
304850181	ELIOTH DAVID MONTERO QUIROS	SUPLENTE

304900479 LUIS PAULINO SALAZAR COTO
304500848 MILAGRO DE LOS ANGELES PEREZ VALERIN

SUPLENTE
SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea nacional, deberán haberse completado las estructuras provinciales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el numeral veintitrés del reglamento Conformación y Renovación de estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/dgv
C.: Expediente Partido ACCIÓN CIUDADANA
Area de Registro de Asambleas
Ref. No.: 6749, 7085-2017